PODER ESPECIAL

ALEJANDRO MEJÍA FRANCO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.287.606 de Manizales, con domicilio en Colombia, obrando en nombre y representación legal de la sociedad ARME S.A., NIT. 890.802.586-5, manifiesto por medio del presente escrito que confiero poder especial a DIEGO MONTES ROJAS, mayor de edad, identificado con Pasaporte y cédula de ciudadanía N° 75.099.925, con domicilio en Ecuador, para que en mi nombre y representación firme los documentos necesarios relacionados con cambio de razón social de la sociedad MAKROTUBO y aumento de capital de la misma, de la cual la sociedad ARME S.A. es accionista. Lo anterior implica que el apoderado tendrá facultades para firmar los documentos, hasta la culminación del proceso descrito.

Mi apoderado cuenta con las más amplias facultades para el ejercicio del presente poder, en especial la de firmar.

Atentamente:

Poderdante: ALEJANDRO MEJIA FRANCO

C.C. # 10.287.606

Acepto;

Apoderado: DIEGO MONTES ROJAS

Pasaporte y C.C. # 75.099.925

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO
DE CHINCHINA - CALDAS
DA FE que la firma puesta en este documento
tué confrontada con la registrada en este
Despacho por Fleque de Control

Artículo 73 Dto. 960 - 1970

Jorge Noel Osorio Cardona NOTARIO

. V.



Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito Carlos Ricardo Solorzano Mantilla, Ministro Consul General del Ecuador en Bogotá, certifica que es auténtica siendo la que usa el señor: (a)

EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO

Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Refaciones Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No.

141 / 10

Arancel: III - 15/- 7

Valgr: USD \$,50.00

Fecha: 08 DE JULIO DEL 2010 No. De Follos: 1 (UNO)

1 (Uuuuulill

El suscrito no asume responsabilida

contenido de este documento.

CARLOS PICARDO SOLORZANO MANTILLA MINISTRO CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

EN BOGOTA



WIND COLOR **NOTARIA SEGUNI** Ante esta Notaria como:

y manifestaron, que el c es cierto y que les firme son suyas

En constancia se firma l Articulo 68 Dto. 960 de 1 Jorge Noel Osori

netwirk Excession





REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPUBLICA DE COLOMBIA Pais:

El presente documento público (This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de:

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lieva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

BOGOTA D.C. En:

(At: - A:)

7/7/2010 11:05:38 AM

EI: (On: - Le:)

Por:

APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No:

AKHH115381990

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: DIEGO MONTES ROJAS

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas:

(Number of pages: - Nombre de pages:)

107765354345191

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

1

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla